



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 29 de mayo de 2025.

VISTO el Expediente MPA-E-35905-2023- del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación para la Reparación del vehículo oficial CITROËN BERLINGO, dominio: IDD506, dependiente de La Secretaría de Ambiente perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a Orden 30 obra Resolución Ss. A. F. N° 107/2025 mediante la cual se autoriza el llamado a cotizar de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N°93/2025 - RAF 560.

Que a orden 48 y 57 se incorpora cuadro comparativo de ofertas.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente mediante Nota N° 219/2025 Letra: D.P.O.- S.A obrante a orden 54, recomendó preadjudicar la contratación la oferta de la Firma de DUBOIS, DIEGO JESÚS – C.U.I.T. N° 20372864711, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECE con 00/100 (\$1.652.013,00), por ajustarse técnicamente y económicamente a los requerimientos del sector solicitante.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso 1), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 N° 188/23 – Anexo II, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y en los Decreto Provinciales N°3153/23 y N° 1057/25.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación directa por Adjudicación Simple N° 93/2025, referente a la Reparación del vehículo oficial CITROËN BERLINGO, dominio: IDD506, Dependiente de la Secretaria de Ambiente – M. P. A. y adjudicar la Firma de DUBOIS, DIEGO JESÚS, C.U.I.T. N° 20372864711, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECE con 00/100 (\$1.652.013,00), Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. A. y D. S. N° 006/25.

G.T.F.
L.I.O.